

28/11/2019

La Florida: Profesor es condenado a 14 años de cárcel por abuso sexual, violación impropia y estupro

14 años de cárcel efectiva es la condena recibida por C.T.E, profesor de 38 años, acusado de violación impropia, abuso sexual y estupro contra su hijastra menor de edad. Los hechos comenzaron cuando la víctima tenía 9 años; quién finalmente denunció en 2013 tras años de vulneración.

El imputado estuvo rebelde y la causa sobreeséda temporalmente entre septiembre de 2016 y marzo de 2019, razón por la cual la investigación estuvo en manos de distintos fiscales. Sin embargo, correspondió al fiscal Rodrigo Celis Castañón llevarla a juicio oral.

Durante la realización de esta instancia, el imputado, que renunció a su derecho a guardar silencio, reconoció la totalidad de los hechos. Además, dentro de las pruebas presentadas por la fiscalía, estuvo el testimonio de familiares de la víctima, peritos y personal policial.

Con todo lo anterior, el 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, condenó a 14 años de cárcel a C.T.E.

Al finalizar el juicio oral, el fiscal Celis señaló que “estamos satisfechos con los resultados del juicio oral ya que el Tribunal decretó, pese a reconocerle al acusado dos atenuantes -y sin haberse invocado ninguna agravante -, la pena de 14 años de presidio mayor en su grado medio, pues como la misma sentencia destaca, más allá de la confesión del encausado, la prueba de cargo era contundente en orden a acreditar todos los delitos por los cuales resultó condenado, lo cual demuestra el trabajo acucioso realizado por los distintos fiscales y sus equipos que estuvieron a cargo de la causa ”.

